



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0172

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 03 DE JUNIO DE 2015

C. MARIA ISABEL PEREA RODRIGUEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO 

Inhumado el día 23 DE DICIEMBRE DE 1998 en la fosa N° 24

Alineamiento D-A-S/N- 24 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
Rodrigo Rodríguez Sánchez
DE PANTEONES



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan